



NOTA ÚLTIMA
Cuenca-Ecuador

ESCRITURA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.

A FAVOR DE: FELIPE COELLO CORDERO

CUANTIA: \$ 400,0

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ante mi Doctor Florencio Morales Torres, Notario Décimo de este cantón, comparecieron por una parte en calidad de cedente el socio MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. representada para este acto por su gerente general el Dr. Mauricio Durango Pérez quien justifica la calidad en la que comparece con el nombramiento que se adjuntará como habilitante y en calidad de cesionario el Dr. Felipe Coello Cordero, de acuerdo a los documentos que se adjuntan, ambos ecuatorianos, casados, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en la ciudad de Quito el primero y en la ciudad de Cuenca el segundo, legalmente capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer do fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones que tiene la Compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. en la compañía CORDECO CIA. LTDA. a favor del Dr. Felipe Coello

Cordero, la que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de cedente el socio MOORE STEPHENS PROFILE Cia. Ltda. representada para este acto por su gerente general el Dr. Mauricio Durango Pérez, quien justifica la calidad en la que comparece con el nombramiento que se adjuntará como habilitante y en calidad de cesionario el Dr. Felipe Coello Cordero, de acuerdo a los documentos que se adjuntan, ambos ecuatorianos, casados, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en la ciudad de Quito el primero y en la ciudad de Cuenca el segundo. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía Moore Stephens Cuenca Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de este cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 8 de Diciembre de 2006, y fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 19, el diez de enero de dos mil siete. b) Posteriormente y con fecha 17 de Febrero de 2011 ante el Notario Segundo Suplente del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Cobo Castro, cambia de denominación por la de CORDECO CIA. LTDA. Este cambio de denominación es aprobado mediante resolución No. SC.DIC.C.11.149, de fecha 25 de febrero de 2011 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil con el número 227 de fecha 23 de Marzo de 2011. La Junta General Universal de Socios en sesión de fecha veinte y cinco de abril de dos mil once, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de las participaciones que



NOTAS DECIMA
Cia. Ltda. Buena-Ecuador

tiene la compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. representada por el Dr. Mauricio Durango Pérez, a favor del Dr.

Felipe Coello Cordero, conforme consta en el Acta de la mencionada Junta que se adjunta como habilitante. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes anotados, el socio Dr. Mauricio Durango Pérez, en representación de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda., libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes como socio de la compañía CORDECO CIA. LTDA., transfiere las doscientas participaciones que posee en esta compañía, y que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito, a favor del Dr. Felipe Coello Cordero. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Esta transferencia es aceptada por el cesionario por ser otorgada a su favor quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías. Con esta transferencia, MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. representada por el señor Dr. Mauricio Durango Pérez deja de ser socia de la compañía CORDECO CIA. LTDA y el Dr. Felipe Coello Cordero pasa a ser propietario de doscientas participaciones que representan el 50% del capital suscrito y pagado de CORDECO CIA. LTDA, quedando el capital actual de la compañía de la siguiente forma:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Cordero & Coello Abogados	200	50%
Felipe Coello Cordero	200	50%
TOTAL:	400	100%

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El cesionario como precio de esta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, paga al cedente, dos cientos dólares de los Estados Unidos de América, por las doscientas participaciones transferidas a su favor, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. - Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez.- Atentamente, Doctora Dahiana García Palácios.- Abogada con matricula numero dos mil uno del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTO HABILITANTE.....**

Quito, 25 de marzo de 2009



NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

Señor
Mauricio Esteban Durango Pérez
Presente.-

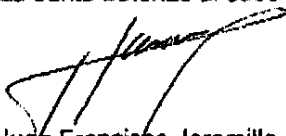
De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2009, ha tenido el acierto de nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la empresa por el periodo estatutario de dos años

De acuerdo a los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Estatuto Social de la Compañía.

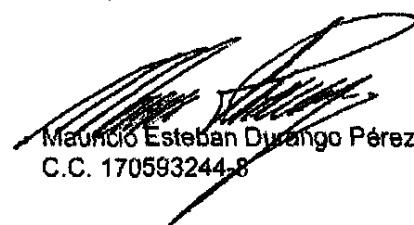
La compañía **MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de julio de 1996, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de agosto de 1996.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Juan Francisco Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**

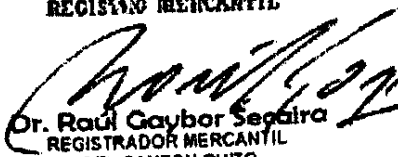
Quito, 25 de marzo de 2009


Mauricio Esteban Durango Pérez
C.C. 170593244-8

Fecha de Cambio de Denominación social y Reforma y Codificación de Estatutos: 13 de junio del 2002.
Notaria: Vigésima Novena.
Fecha de inscripción: 29 de agosto de 2002

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3441** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **31 MAR. 2009**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raul Gaybar Sepaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Número de Recibo

597073



NOTARIA DECIMA
Quito-Ecuador

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que Bajo No.- 3440 del Registro de Nombramientos de treinta y uno de marzo del dos mil nueve, Tomo 140, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía "MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor JUAN FRANCISCO JARAMILLO SALGADO, por el período de DOS AÑOS.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA."- Que Bajo No.- 3441 del Registro de Nombramientos de treinta y uno de marzo del dos mil nueve, Tomo 140, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA."- Quito, a diecinueve de Abril del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]
DR. RAÚL GAYBOS SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



RG/mm.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folios _____ (es)
Quito a _____ 17 MAYO 2011
[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORDECO CIA. LTDA.**



NOTA DECIMA
Cuenca, Ecuador

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2011, a las 18h30, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero No. 6-50 y Nicanor Aguilar, Edificio LA CASA, oficina No. 201, de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, señores Dr. Mauricio Durango Pérez, representante legal de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. y el Dr. Esteban Flores Solano en su calidad de representante legal de la compañía CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA., se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía CORDECO CIA. LTDA. La Junta estará presidida por la Dra. Dahiana García Palacios, Presidenta de la Compañía y actuará en calidad de Secretario el Dr. Esteban Flores Solano, Gerente con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia de participaciones que tiene la compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. en la Compañía CORDECO CIA. LTDA., a favor del Dr. Felipe Coello Cordero.

Una vez puesto a consideración de los socios presentes el orden del día, estos lo aprueban por unanimidad y proceden a tratarlo en los siguientes términos:

El socio Dr. Mauricio Durango Pérez en representación de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda. con doscientas participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 50% del capital suscrito en la compañía CORDECO CIA. LTDA., antes MOORE STEPHENS CUENCA CIA. LTDA., pide a la junta autorización para transferir a favor del Dr. Felipe Coello Cordero el total de dichas participaciones. Luego de realizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma unánime a que se realice de manera válida y legal esta transferencia.

Una vez perfeccionada esta transferencia la compañía MOORE STEPHENS PROFILE Cía. Ltda., deja de ser socia de la compañía CORDECO CIA. LTDA.

Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad. A las diecinueve horas treinta minutos se clausura la sesión.

Firman los asistentes.

Dahiana García P.

Dra. Dahiana García Palacios

PRESIDENTA


NOTA DECIMA
Guerra-Beltrán
Esteban Flores Solano
Dr. Esteban Flores Solano
SECRETARIO

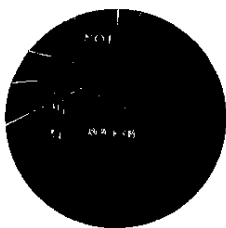
Dr. Mauricio Durango Pérez

EN REPRESENTACIÓN DE MOORE

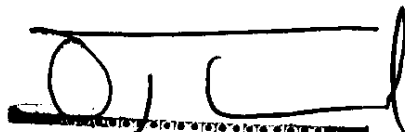
STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.

Aquí el documento habilitante.- Me presentan sus cédulas de ley.-
Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí el
Notario, se ratifican en su contenido y firman, todo en un solo acto
de lo cual doy fe.- f) Mauricio Pérez.- C.C.- 170593244-8.- f) Felipe
Coello Cordero.- C.C.- 010242065-0.- f) El Notario F. Morales T.-

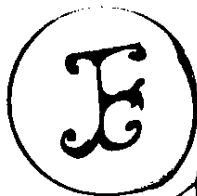
Presente fui a su otorgamiento, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA que la firmo y sello en esta ciudad de Cuenca, en el mismo
día de su celebración.-

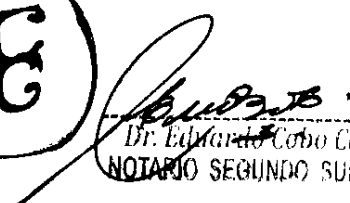


NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador


Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de
constitución de la Compañía he sentado razón de esta
transferencia de participaciones. Cuenca, 20 de junio del
2011.



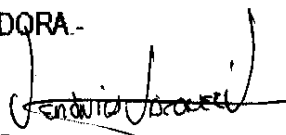

Dr. Edgardo Cobo Castro
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



Re-

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada MOORE STEPHENS CUENCA CIA. LTDA. hoy CORDECO CIA. LTDA., inscrita con el No. 19 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha diez de enero del dos mil siete.- CUENCA, VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.- LA REGISTRADORA.-




Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.11.0398
Cuenca, Julio 11 del 2011
Trámite No. 4876

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Decima del cantón Cuenca en mayo 10 del presente año, mediante la cual la compañía **MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.** transfiere participaciones dentro de la compañía "**CORDECO CIA. LTDA.**" al señor **TEODORO FELIPE COELLO CORDERO**, le informo que tal escritura pública cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Dr. U. Barros
4/07/2011
Memo: 398

Cuenca, 29 de Junio de 2011.

Señor Economista

René Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.-

Señor Economista:

Como representante legal de la compañía CORDECO CIA. LTDA. con expediente No. 7501 comunico que el día 10 de mayo del 2011, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Moore Stephens Profile Cía. Ltda.

RUC: 1791325249001

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de participaciones: 200

Valor de cada participación: US.1,00

Tipo de inversión: nacional

SOCIO CESIONARIO

Dr. Felipe Coello Cordero

C.I.: 0102420650

Ecuatoriano

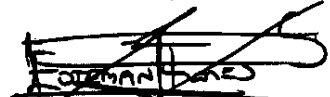
No. participaciones: 200

Valor de cada participación social: US. 1,00

Tipo de inversión: nacional

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Esteban Flores Solano

GERENTE DE CORDECO CIA. LTDA.